



Acta, Sesión Ordinaria 107, Segundo Periodo, Tercer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho.

**Presidente
Legislador
Fernando Chávez Méndez**

**Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira**

**Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Mirada Torres**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas, del treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Juan Antonio Cordero Aguilar, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Eduardo Guillén Martell, Eduardo Izar Robles, María Lucero Jasso Rocha, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Jorge Luis Miranda Torres,



Guillermina Morquecho Pazzi, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, Raymundo Rangel Tovías, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, J. Guadalupe Torres Sánchez, José Paz Villanueva Contreras, y Raúl Zúñiga Padilla. Limbania Martel Espinosa, y Juan Manuel Reyes Monreal, retardo. José Ricardo García Melo, y Lucila Nava Piña, inasistencia justificada. Orden del Día aprobado por mayoría; Jesús Cardona Mireles, Juan Antonio Cordero Aguilar, María Graciela Gaitán Díaz, Eduardo Izar Robles, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 106, del 24 de mayo 2018, aprobada por mayoría; Jesús Cardona Mireles, María Graciela Gaitán Díaz, Eduardo Izar Robles, Gerardo Limón Montelongo, Gerardo Serrano Gaviño, J. Guadalupe Torres Sánchez, y José Paz Villanueva Contreras, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 3, Comisión Agua, 22 mayo año en curso, recibido 23 mismo mes y año, solicita caducidad iniciativas turnos 2537 y



4193: compulsar. Seis oficios s/n, Comisión Derechos Humanos, Igualdad y Género, 8 mayo año en curso, recibidos 28 mismo mes y año, solicita prórroga iniciativas turnos: 5269; 5338; 5362; 5446; 5360; 5318; 5236; 5265; 4067; 4277; 4279; 4123; 4182; 4213; 4214; 4228; 4250; 4254; 4110; 4142; 4196; 4198; 4264; 5305; 5315; 5320; 5361; 5448; y 5454: se otorga para turnos, 5269; 5338; 5362; 5446; 5360; 5318; 5236; 5265; 5305; 5315; 5320; 5361; 5448; y 5454. Y se acusa recibo para turnos: 4067; 4277; 4279; 4123; 4182; 4213; 4214; 4228; 4250; 4254; 4110; 4142; 4196; 4198; y 4264. Oficio 2067, CEEPAC, 14 abril año en curso, recibido 22 mayo mismo año, informe financiero abril: a Comisión de Vigilancia. Oficio 623, ayuntamiento Ahualulco, 22 mayo presente año, acta cabildo sesión ordinaria 63: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, ayuntamiento Ciudad del Maíz, 21 mayo presente año, recibido 23 mismo mes y año, reitera solicitud dictaminar turno 4095: nuevamente se acusa recibo. Oficio 66, DIF Salinas, 23 mayo año en curso, acta junta gobierno sesión 36: a Comisión de



Vigilancia. Oficio 68, DIF Salinas, 23 mayo presente año, acta junta gobierno sesión 38: a Comisión de Vigilancia. Oficio 7557, ayuntamiento Ciudad Fernández, 15 enero presente año, recibido 24 mayo mismo año, actas cabildo 82 a 101: a Comisión de Vigilancia. Oficio 5620, Congreso Nuevo León, 23 abril presente año, recibido 28 mayo mismo año, exhorta actualizar legislación para incluir derecho constitucional de personas acceso a alimentación adecuada, para programas que fomenten donación altruista alimentos: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Igualdad, y Género. Circular 127, Congreso Querétaro, 8 mayo presente año, recibida 28 mismo mes y año, directiva junio-julio: archívese. Ocurso, Licenciado Juan Garcés Luévano, San Luis Potosí, 18 mayo año en curso, recibido 24 mismo mes y año, juicio responsabilidad contra procurador protección niñas, niños y adolescentes DIF San Luis Potosí: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. Copia oficio s/n, coordinadora Comisión



Selección Sistema Estatal Anticorrupción, 24 mayo año en curso, a Ejecutivo Local para publicación en P.O. Estado y medios comunicación, convocatoria y datos postulación candidatos: a Comisión de Gobernación. Iniciativas. Eduardo Guillén Martell, la que insta reformar los artículos, 150, 154, 155 en su párrafo primero, 156 en su párrafo primero, y en sus fracciones, III, IV, y VII, 158 en su fracción III, 161 en su párrafo primero, 162 en su párrafo primero, 164, 165 en su fracción II, y 167 en su párrafo primero; y adicionar, al artículo 156 una fracción, ésta como VIII, por lo que actual VIII pasa a ser fracción IX, y el artículo 160 Bis, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; Justicia; Comunicaciones y Transportes; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Limbania Martel Espinosa, la que plantea adicionar al Título Octavo el capítulo XI “Del Fraude Familiar” con el artículo 224 Bis, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. María



Lucero Jasso Rocha, la que busca que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, declare el 2 de junio de cada año, “Día Estatal de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria”: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Juan Antonio Cordero Aguilar, la que promueve reformar los artículos, 7º en su fracción XLII, y 8º en sus fracciones, XXXIII, y XXXIV; y adicionar a los artículos, 7º una fracción, ésta como XLIII, por lo que actual XLIII pasa a ser fracción XLIV, 8º la fracción XXXV, y 134 un párrafo, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí: a comisiones, de Ecología y Medio Ambiente; y del Agua. Jesús Cardona Mireles, la que impulsa adicionar al artículo 109 la fracción X Bis, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Salud y Asistencia Social. Raymundo Rangel Tovías, la que propone reformar el artículo 293 en su fracción V; y adicionar fracción al mismo artículo 293, ésta como VI, por lo que actual VI pasa a ser fracción VII, del Código Familiar para



el Estado de San Luis Potosí. Y adicionar fracción al artículo 414, ésta como XX, por lo que actual XX pasa a ser fracción XXI, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Fernando Chávez Méndez, la que pretende reformar el artículo 95 en sus fracciones, II, y III; y adicionar al mismo artículo 95 la fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Martha Orta Rodríguez, la que impulsa expedir la Ley que crea el Instituto Potosino del Adulto Mayor en el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; Justicia; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Trabajo y Previsión Social. Declaratoria de caducidad de iniciativa, derivado de solicitud expresa de las comisiones de, Hacienda del Estado; y Ecología y Medio Ambiente, la Presidencia en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos, 92 párrafo sexto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción



décima cuarta, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “declara la caducidad a la iniciativa turno número 2011, de esta Sexagésima Primera Legislatura; notifíquese para todos sus efectos legales a la promovente; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; además, hágase la anotación en el registro correspondiente”. Dictámenes. Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Eduardo Izar Robles, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Martha Orta Rodríguez, no se manifestaron. Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable: que expide ley; sin discusión en lo general, ni reserva en lo particular; votación nominal 20 votos a favor; Sergio Enrique Desfassieux Cabello, Limbania Martel Espinosa, Raymundo Rangel Tovías, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que EXPIDE la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales.



Asimismo, en consecuencia de lo anterior se declara la invalidez de la Minuta Legislativa en la materia, aprobada por esta Soberanía el 20 de marzo del año en curso; notifíquese para todos sus efectos legales al Ejecutivo del Estado. Puntos Constitucionales: que modifica ordenamiento; sin discusión en lo general y en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Raymundo Rangel Tovías, ausente; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 80 en su fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; por tanto, para efectos de la parte relativa de los párrafos, primero, y segundo del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese a los 58 cabildos de la Entidad. Puntos Constitucionales: que modifica ordenamiento; sin discusión en lo general y en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Gerardo Limón Montelongo, ausente; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 138 en su párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y



Soberano de San Luis Potosí; por tanto, para efectos de la parte relativa de los párrafos, primero, y segundo del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese a los 58 cabildos de la Entidad. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Comunicaciones y Transportes: que modifica ley; sin discusión en lo general y en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 43 en sus fracciones, IV, y V; y ADICIONA al mismo artículo 43 la fracción VI, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Rural y Forestal: que modifica ley; intervino en pro Juan Antonio Cordero Aguilar; suficientemente discutido en lo general y en lo particular por mayoría; Eduardo Guillén Martell, Limbania Martel Espinosa, Héctor Mendizábal Pérez, y Raymundo Rangel Tovías, no se manifestaron; votación nominal 22 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Martha Orta Rodríguez, ausentes; aprobado por unanimidad en



lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 60, de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica código; sin discusión en lo general y en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Martha Orta Rodríguez, ausente; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA párrafo al artículo 205, éste como tercero, por lo que actuales tercero a noveno, pasan a ser párrafos cuarto a décimo, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica código; sin discusión en lo general, ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Martha Orta Rodríguez, ausente; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 202 en su fracción I, y en su párrafo último, y 203, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Salud



y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica leyes; intervino en pro María Graciela Gaitán Díaz; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Limbania Martel Espinosa, Héctor Mendizábal Pérez, Raymundo Rangel Tovías, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Martha Orta Rodríguez, ausente; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 103 en su fracción VIII; y ADICIONA el artículo 103 BIS, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMA el artículo 46 en su fracción XVI, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Comunicaciones y Transportes; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que REFORMA los artículos, 46 en su párrafo séptimo, y 97, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; las dictaminadoras lo retiraron. Comunicaciones y Transportes; y



Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica ley; intervino en pro Sergio Enrique Desfassiux Cabello; suficientemente discutido en lo general y en lo particular por mayoría; Eduardo Izar Robles, María Graciela Gaitán Díaz, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron; votación nominal 21 votos a favor; Gerardo Limón Montelongo, Mariano Niño Martínez, y Martha Orta Rodríguez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA al artículo 38 el párrafo sexto, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Comunicaciones y Transportes; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley; intervino en pro Fernando Chávez Méndez; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Fernando Chávez Méndez, María Graciela Gaitán Díaz, María Lucero Jasso Rocha, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; Esther Angélica Martínez



Cárdenas, Mariano Niño Martínez, y Martha Orta Rodríguez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 67 en su fracción VIII, y 68 en su fracción X; y ADICIONA a los artículos, 65 la fracción III Bis, 67 una fracción, ésta como IX, por lo que actual IX pasa a ser fracción X, 68 una fracción, ésta como XI, por lo que actual XI pasa a ser fracción XII, y 72 la fracción X Bis, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales: que modifica ley; sin discusión en lo general y en lo particular; votación nominal 18 votos a favor; 2 abstenciones de, Jorge Luis Miranda Torres, y Gerardo Serrano Gaviño; voto en contra de Raúl Zúñiga Padilla; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, y Xitlálí Sánchez Servín, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 77 en su fracción III; y DEROGA del mismo artículo 77 su fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo



para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales: que modifica ley; sin discusión en lo general y en lo particular; votación nominal 20 votos a favor; Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, y Xitlálíc Sánchez Servín, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 33 en su fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; abstención de Gerardo Serrano Gaviño; Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, y Xitlálíc Sánchez Servín, ausentes; aprobado por mayoría desechar por improcedente la iniciativa que impulsaba reformar los artículos, 21 en su fracción I, 74 en su fracción II, 85 Bis en sus fracciones, III, IV, y V, 91 en su párrafo tercero, y 91 Bis en su párrafo primero; y adicionar al artículo 85 Bis la fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio



Libre del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Asuntos Generales. Jorge Luis Miranda Torres, Punto de Acuerdo que plantea exhortar a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, preservar y dar mantenimiento a los árboles de toda la ciudad y área metropolitana; así como generar campaña de reforestación urbana para mitigar o disminuir las altas temperaturas; por mayoría se determinó de urgente resolución; Jesús Cardona Mireles, Eduardo Izar Robles, y José Paz Villanueva Contreras, no se manifestaron; sin discusión; votación nominal 16 votos a favor; abstención de Eduardo Izar Robles; María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Guillermina Morquecho Pazzi, Martha Orta Rodríguez, Xitlalic Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para integrar Comisión Jurisdiccional que se encargará de sustanciar procedimiento de juicio de responsabilidad administrativa en contra, del presidente; síndico; y regidores del ayuntamiento de



Villa de Arriaga, administración 2015-2018; votación por cédula 24 votos a favor; aprobada por unanimidad de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Izar Robles; Vicepresidenta: Martha Orta Rodríguez; Secretario: Raúl Zúñiga Padilla; Vocal: María Graciela Gaitán Díaz; y Vocal: Lucila Nava Piña. Presidente: “Legisladores: Eduardo Izar Robles, Martha Orta Rodríguez, Raúl Zúñiga Padilla, y María Graciela Gaitán Díaz, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo de: Presidente; Vicepresidenta; Secretario; y vocal en la Comisión Jurisdiccional que se encargará de sustanciar procedimiento de juicio de responsabilidad administrativa en contra, del presidente; síndico; y regidores del ayuntamiento de Villa de Arriaga, administración 2015-2018, para el que esta Soberanía les ha electo?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidente: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Concluido el



Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Privada; y a Sesión Ordinaria el jueves 7 de junio del año en curso a las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las once horas con treinta minutos.

Presidente
Legislador
Fernando Chávez Méndez

Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira

Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres